



CONVOCATORIA DE PROYECTOS "CIUDADANIA EURORREGIONAL" 2022

PREGUNTAS FRECUENTES

- ❖ **Somos socios de los tres territorios y deseamos realizar una o todas las acciones del proyecto fuera del territorio geográfico de la Eurorregión. ¿Tenemos derecho a ello ?**
Sí, pero cuidado con la relevancia del proyecto y el valor añadido que aporta al territorio.
- ❖ **¿El 20% de autofinanciación significa que el proyecto no puede ser financiado al 100% por fuentes externas ?**
Sí, los proyectos sólo pueden financiarse en un 80% con fuentes externas, el 20% restante debe proceder de la propia tesorería de los socios.
- ❖ **¿Son elegibles los proyectos de investigación ?**
Sí, pero el tema de investigación debe estar asociado a uno de los temas de la convocatoria.
- ❖ **¿Pueden participar las universidades ?**
Sí.
- ❖ **¿Cuál es el procedimiento para presentarse a la convocatoria de proyectos ?**
Todos los documentos indicados en la página de la convocatoria de proyectos deben ser completados : <https://euroregion.naen.eu/vWAlhWF>. La ficha de proyecto debe rellenarse en las tres lenguas de trabajo de la Eurorregión. Para completar la solicitud, también hay que rellenar el formulario.
- ❖ **¿Puede un autónomo formar parte del proyecto ?**
Los empresarios autónomos y autoempleados no pueden ser líderes, pero pueden formar parte del proyecto siendo socios.
- ❖ **¿Es posible que los socios del proyecto concierten una cita para presentar su proyecto ?**
Sí, e incluso se recomienda venir a presentarlo a la Eurorregión.
- ❖ **¿Cuál es el importe máximo que se puede conceder por proyecto ?**
El importe máximo de las subvenciones concedidas por la Eurorregión de Nueva Aquitania Euskadi Navarra en el marco de la convocatoria de proyectos podrá



alcanzar el 50% del coste total del proyecto, hasta una subvención máxima de 30.000 euros por proyecto presentado. El proyecto debe autofinanciarse hasta un mínimo del 20% del coste total del proyecto. La suma se pagará en dos plazos, una contribución inicial del 40% en el momento del Acuerdo y el 60% restante al final del proyecto.

- ◆ **¿Están incluidos los gastos del asesor fiscal ?**
No. Sólo se cubren los costes directamente relacionados con el proyecto.
- ◆ **¿Están incluidos los costes de publicación de un libro (derechos de autor, impresión) ?**
Sí.
- ◆ **¿Están incluidos los costes relacionados con los abogados (redacción de bases legales) ?**
Si se trata de un servicio externo para el contenido del proyecto, este coste es subvencionable. Se requerirá una factura a uno de los socios.
- ◆ **¿Se incluyen los gastos pagados en efectivo?**
Sí, siempre que se faciliten las facturas.
- ◆ **¿Puede la Eurorregión ayudar con la traducción de los archivos ?**
La Eurorregión no puede hacer las traducciones para los jefes de proyecto para la solicitud. Las traducciones, realizadas durante el proyecto, pueden ser subvencionables posteriormente.
- ◆ **Si los socios de los proyectos no llegan a tiempo para la convocatoria de este año, ¿es posible presentarlos el año que viene?**
Sí, es una convocatoria anual de proyectos. Se programará aproximadamente en las mismas fechas.
- ◆ **Si buscamos un socio (navarro en nuestro caso), ¿cómo podemos hacer un llamamiento ?**
Es posible que la Eurorregión ayude a poner en contacto a los socios si así lo desean y si tienen dificultades para encontrar a los socios desaparecidos. Sin embargo, deben tener una idea concreta de su proyecto y de su(s) futuro(s) socio(s). Los departamentos de acción exterior de los gobiernos miembros de la Eurorregión también pueden ayudar en esta tarea.
- ◆ **¿Puede considerarse como gasto subvencionable la traducción de guías didácticas?**
Sí.
- ◆ **¿Puede la Eurorregión proporcionar herramientas de comunicación físicas (distintas de las digitales) ?**



La Eurorregión tiene sus propias herramientas de comunicación, pero los socios del proyecto tendrán que poner en marcha sus propios medios de comunicación, ya sean kakemonos u otros.

- ◆ **¿Puede un socio participar en varios proyectos ?**
Sí, es posible. El objetivo es financiar el mayor número posible de proyectos. Sin embargo, la Eurorregión procura financiar al mayor número posible de actores.
- ◆ **¿La prevención de las fobias LGBT forma parte de los "retos sociales contemporáneos » ?**
Sí.
- ◆ **¿Deben los socios de fuera de la Eurorregión acreditar su participación y cómo ?
¿Una firma, un documento adjunto ?**
Los territorios fuera del perímetro de la Eurorregión no pueden formar parte de la colaboración del proyecto. Sin embargo, pueden participar a través de acciones específicas que no implican un presupuesto.
- ◆ **¿Cuánto tiempo tarda la justificación en ser revisada, notificada y pagada ?**
El tiempo depende del número de proyectos recibidos, pero se hace todo lo posible para hacerlo lo más rápido posible. En cuanto al pago, depende del Tesoro francés porque es el que ejecuta el pago. Por tanto, la Eurorregión debe adaptarse a todas estas normas diferentes.
- ◆ **¿Todos los socios tienen que participar en la autofinanciación ?**
Sí, de una manera u otra, aunque hay un presupuesto global.
- ◆ **¿Las asociaciones pueden formar parte del proyecto ?**
Sí.